

CALEIDOSCOPIO

Carlos Murcia

✓ Consulta legítima
medidas anticorrupción

El exvicepresidente Germán Vargas Lleras, sobre la jornada electoral del 26 de agosto, expresó que “tuve siempre mis reparos a la Consulta Anticorrupción, no solo por sus altísimos costos, sino porque la mayoría de los temas en ella planteados ya estaban consignados en leyes vigentes”; sin embargo, resaltó “como positiva la altísima participación ciudadana que permitirá legitimar la adopción de contundentes medidas para relanzar esta cruzada”.

✓ ¿Para qué cargos
suenan Ortiz y Enríquez?

Claudia Ortiz, quien en un principio iba ser nombrada en la Unidad Nacional de Protección, ahora suena para la Unidad de Desarrollo Rural. También suena el exsenador del Partido de La U, Manuel Enríquez. Sin embargo el excongresista también suena para la Embajada de Colombia en Ecuador.

✓ 60 años preparando
diplomáticos

La Universidad Jorge Tadeo Lozano celebra desde hoy los 60 años del primer programa de Relaciones Internacionales de Colombia. En seis décadas del programa han egresado más de 2.700 personas capacitadas para ocupar los más importantes cargos de la diplomacia y el servicio exterior del país, entre ellos la Cancillería y la Embajada en Estados Unidos, como Camilo Reyes, y la del Vaticano, como Julio Riaño. La celebración contará, entre otros, con la presencia de los embajadores de la Alianza Pacífico (México, Perú y Chile), quienes hablarán sobre los retos de este organismo.

✓ Gobernadores en
cumbre de seguridad

El gobernador de Bolívar, Dumeck Turbay, anunció que el próximo 21 de septiembre Mompox acogerá la primera Cumbre Interdepartamental de Seguridad. De acuerdo con Turbay, en medio de esta Cumbre Interdepartamental de Seguridad, las prioridades para Bolívar se concentrarán en dos aspectos: situación de la Serranía de San Lucas y el sur de Bolívar.

Restrepo



EN CONTRASTE

Centro Democrático defiende que Ordóñez vaya a la OEA

Cepeda



AUNQUE EL nombramiento del exprocurador Alejandro Ordóñez como embajador de Colombia en la Organización de Estados Americanos (OEA) no tiene reversa, la controversia por su designación no se detiene y, por lo visto, será tema permanente de los debates entre gobierno y oposición.

Ayer, en una carta dirigida a Margarette May Macaulay, presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y a Paulo Abrão, secretario ejecutivo de ese mismo organismo, el senador del Polo Democrático, Iván Cepeda, expresó su preocupación por la llegada de Ordóñez a la delegación colombiana en Washington.

“Es muy importante que la comisión tenga bien presente que Colombia enviará a su representación en Washington, a una figura altamente cuestionada por su animadversión a la paz y por su discriminación a las víctimas”, dijo Cepeda.

Según el congresista, el Estado colombiano perdería legitimidad ante la OEA con la designación de Ordóñez, “una persona que ha realizado un trabajo sistemático en contra de los postulados principales de una organización que tiene como propósito y finalidad trabajar para

fortalecer la paz, la seguridad, consolidar la democracia y promover los derechos humanos”.

Sin embargo, la representante por Antioquia, Margarita Restrepo, del Centro Democrático, consideró que la campaña contra el arribo Ordóñez a Washington “es una demostración preocupante de la inversión de valores que padece nuestra sociedad”, porque, se preguntó, “¿acaso el doctor Ordóñez es un delincuente, un genocida, un narcotraficante, un reclutador menores, un violador de niñas, un secuestrador, un extorsionista? Cito esos crímenes, que son unos pocos de los muchos que han cometido los miembros de las Farc, hoy amnistiados y gozando de sus plenos derechos, posando de dirigentes políticos, a pesar de la pesada lista de delitos que llevan a costas”.

“A Ordóñez no le perdonan que sea –como si aquello fuera un delito– un hombre de fe, creyente y respetuoso de la moral cristiana. ¿Acaso eso no es una prenda de garantía? Qué mejor que tener a un hombre de firmes creencias espirituales llevando la vocería del Gobierno ante un organismo de la trascendencia que tiene la OEA”, sostuvo Restrepo.

Procuraduría abrió indagación preliminar contra siete CAR de diferentes regiones

● Jefe del Ministerio Público invitó al Gobierno a presentar proyecto de ley conjunto para reformarlas

POR PRESUNTAS irregularidades administrativas, ambientales, contractuales y financieras que se habrían registrado en siete Corporaciones Autónomas Regionales, la Procuraduría General de la Nación informó ayer que abrió indagación preliminar contra funcionarios por establecer en la CAR, Corpocesar, CVC, Corpamag, CRC, Cortolima y Carder.

El Grupo para el Seguimiento y la Vigilancia de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, de la Procuraduría General de la Nación, ordenó la apertura de indagación preliminar contra estas entidades.

El grupo también asumió la competencia de la indagación contra servidores de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Sinú y San Jorge (CVS), relacionada con el otorgamiento de la licencia ambiental para la construcción de Puerto Carbonero en el municipio de San Antero, Córdoba.



LA CAR es una de las siete corporaciones en las que el Ministerio Público abrió indagación preliminar contra sus funcionarios por eventuales irregularidades./CAR

En el caso de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), la Procuraduría General busca determinar la existencia de posibles irregularidades en la construcción de las plantas de tratamiento (PTAR) de los municipios de Facatativá, Madrid, Sesquilé y Apulo, indicó la Procuraduría.

Añadió que en la Corpocesar se indaga por presuntas irregularidades administrativas relacionadas con la compra de predios de propiedad del resguardo Arhuaco.

En la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag) la indagación tiene que ver con la presunta ocupación

por parte de la corporación de bienes de uso público en Pozos Colorados-Santa Marta, y supuestas irregularidades financieras.

En la Corporación Regional del Valle del Cauca (CVC) el proceso tendría relación con eventuales fallas en la inversión de recursos.

En los casos de la Corporación Regional del Cauca (CRC) y Cortolima, la Procuraduría investiga presuntas inconsistencias en el cobro de la tasa retributiva y la prescripción de la acción de cobro por daño ambiental.

En Risaralda se averigua si funcionarios de Carder habrían incurrido en irregularidades en la construcción y estabilización de taludes y obras de control de cauce en varios sectores de Pereira y Dosquebradas.

El órgano de control decretó la práctica de pruebas con el fin de verificar la ocurrencia de la conducta y determinar si es constitutiva de falta disciplinaria.